



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 005/2020
---------------------------------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: DAVID CASTELLANOS SANDOVAL			
DOMICILIO:	N1 TESTADO 2	COLONIA:	ATEQUIZA
CIUDAD:	ATEQUIZA	MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
		TEL.:	3314748023

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO:	CALLE MORELOS ORRIENTE # 34 A	COLONIA:	CENTRO
ENTRE LA CALLE:	PEDRO MORENO	Y LA CALLE:	EMILIANO ZAPATA
		LOCALIDAD:	ATEQUIZA

DATOS DE LA OBRA										
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA			
ESCRITURA No.:	29,811	NOTARÍA:	(1) CHAPALA		CTA. PREDIAL:	U08779	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN:	NO DICTAMEN						ALINEAMIENTO		CUENTA SAMAPA	13583
SUP. TERRENO	96.08	M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN										
PROYECTO										

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO				NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:				TEL.	
CIUDAD:				E-mail	
	MUNICIPIO:				

CALIFICACIÓN									
CONCEPTO			CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE			
Art. 96, I, a) (licencia de construcción)			70.00	m2	\$6.00	\$420.00			
Art. 26 (negocios jurídicos)			70.00	m2	\$32.00	\$2,240.00			
Art. 95, I, a) (forma)			1.00	m2	\$54.00	\$54.00			
ORDEN DE PAGO:	25	FECHA DE PAGO:	15/01/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	2168	TOTAL	\$2,714.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 15 DE ENERO DE 2020

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



N2-TESTADO 6

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"